

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Octavio Soto Martínez, Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78, 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CIX

PACHUCA DE SOTO,

HGO., SEPBRE. 24 1976

NUM. 36

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

U M A R I O :

5-11644

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al margen izquierdo dice: C. Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno. Pachuca, Hgo.—Los suscritos campesinos vecinos radicados en el poblado denominado XALTIPA, Municipio de Tlanchinol, Estado de Hidalgo, ante usted con todo respeto comparecemos y exponemos: Que venimos por medio del presente escrito, a solicitar tierra por vía de Dotación de Ejido por carecer de tierra para trabajar y satisfacer nuestras necesidades más urgentes, con fundamento en la Fracción G del Artículo 27 de nuestra Carta Magna y en particular por los Artículos 200, 273, 275, 286, 287, 288, 289; 290 y demás relativos de la nueva Ley de Reforma Agraria vigente.

Señalamos como predios afectables los siguientes: el predio Xaltipa y los predios que se encuentran dentro del radio legal de afectación de 7 kilómetros.

Y en lo dispuesto por los Artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria, se designan como miembros del Comité Ejecutivo Agrario, las siguientes personas: Propietarios: Presidente. Alejandro Bustos M.; Srio., Gabino Hernández H.; Vocal, Leonides Austria M.; Suplentes: Nicolás Medina Alonso, Benito Bustos Medina, Maximino Bautista Cisneros; señalando como domicilio para oír notificaciones y recibir toda clase de correspondencia al Domicilio Conocido, en la Población de Tlanchinol, Estado de Hidalgo, a cargo de la Sra. Refugio Vázquez, para entregar a los interesados. Protestamos a usted nuestros respetos.

Xaltipan, Municipio de Tlanchinol, Estado de Hidalgo, a 19 de abril de 1976.—Nicolás Medina Alonso, huella digital; Faustino Hernández, huella digital; Gabino Hernández, rúbrica; Aquilino Bustos Vázquez, huella digital; Alejandro Bustos M., rúbrica; Benito

5-11644.—Solicitud de dotación de ejidos al poblado de Xaltipa, Municipio de Tlanchinol, Hgo.—549.

5-11642.—Solicitud de ampliación de ejidos al poblado de Yahualica, Municipio del mismo nombre, Hgo.—549-550.

Avisos Judiciales y Diversos.—550 564.

Bustos Medina, rúbrica; Aristeo Reyes Hernández, huella digital; Petra Medina Hernández, rúbrica; Leonides Austria Martínez, huella digital; Maximino Bautista Cisneros, huella digital; Juan Hernández Hernández, rúbrica; Félix Hernández Hernández, rúbrica; Ignacio Medina Hernández, rúbrica; Faustino Ramos Mudano, huella digital; Luis Cebollón Hernández, rúbrica; Pablo Reyes Hernández, rúbrica; Vicente Reyes Hernández, rúbrica; Gabriel Bustos, huella digital; Francisco Bustos Vázquez, huella digital; Arciniegas Hernández Hernández, huella digital; Pablo Martínez Cordero, rúbrica; Victorino Bustos Medina, rúbrica; J. Guadalupe Hernández Valles.

El C. LIC. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con la original.—Pachuca, Hgo., 9 de julio de 1976.—Rúbrica.

5-11642

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al margen derecho dice: Municipio Yahualica, Estado de Hidalgo. Asunto. Solicita Ampliación de Ejido. Fecha 7-II-1976. Al margen izquierdo dice: C. Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Los Pinos, México, D. F.

El Pueblo de Yahualica, Hgo., municipio del mismo nombre, salió publicado el 30 de abril de 1967, en

el Diario Oficial con número 5-2036 con 272 hectáreas beneficiando a 73 campesinos.

Ya que la superficie de 272 hectáreas para 73 campesinos no abastece, solicitamos ante usted señor Presidente de la República la ampliación del ejido de este Municipio de Yahualica y son los lugares para la ampliación: Yahualaco, Terrero, Chiacuayoco, Yolquitlaco y Pipinitla.

Atentamente. Comisariado Ejidal, Pascual Ruiz Salazar, rúbrica.—Al centro un sello que dice: Comisariado Ejidal. Municipio de Yahualica, Hgo.

El C. LIC. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con la original.—Pachuca, Hgo., 6 de agosto de 1976.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-11270

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

A MARIA ESTEHER ORTEGA DE ALMEHUA, su esposo el señor JACOBO ALMEHUA VALLEJO, viene ante este Juzgado de Primera Instancia a demandarle en Vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario y por medio de este Edicto se notifica la demanda a la señora María Esther Ortega de Almeyhua para que se presente este Juzgado a contestar la demanda dentro de un término que no bajará de quince días ni excederá de sesenta días contados después último Edicto, que se publique por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta, se edita esta Ciudad de Tulancingo; apercibida de tenerla por precuncionalmente confesa en los hechos de la misma que deje de responder; debiendo señalar domicilio esta ciudad para subsecuentes notificaciones.

Tulancingo, Hgo., 3 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 29 de 1976.—Recibido, agosto 6 de 1976.

5-11711

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. FAUSTINO JIMENEZ MARTINEZ, con domicilio en la calle de Héroes de Chapultepec No. 24 de Tula de Allende, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno para solicitar la autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en la población de la Segunda

Sección de San Marcos EE CARMEN, perteneciente al Municipio de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 17 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 10 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11711

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. REMEDIOS MEJIA GONZALEZ, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Autotransportes Ixcuinquitlapilco, S.C.L., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de ampliación de unidades, en la forma siguiente: tres unidades para servicio de 1a. clase, cinco en servicio de 2a. clase y dos en servicio mixto, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta Pachuca-Tecamach-San Agustín Tlaxiaca-Ixcuinquitlapilco-Tetepango-Mechor Ocampo-Juandhó-Tlaxcoapan-Teocalco-Tula de Allende y Anexas-Santiago Tezontlale-Tecomatlán-Doxey-Tezontepec-Tepeji del Río-Tezontepec de Aldama-Mixquiahuala-Progreso-Tepatepec-Actopan-Atitalaquia-Atotonilco-Tula-Refinería-Santiago Tlapacoya y tramos controlados por el Estado de Hidalgo y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 22 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 3 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

5-11711

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. MA. CRISTINA ANGELES DE REYES, originaria y vecina del poblado de San Lorenzo, perteneciente al Municipio de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en la Nueva Colonia de Petróleos, establecida en la Zona denominada El Tesoro, de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 26 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11711

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. DAVID CABRERA ARRIETA, con domicilio conocido en Cerezo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta Pachuca-Paraíso-Cerezo y Estanzuela.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 10 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 10 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11711

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. PEDRO ORTIZ MEJIA, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito

solicitando autorización de un permiso de emergencia, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Línea Urbana Zócalo-Santa Julia-Venta Prieta-Maestranza-Hijos del Ejército y El Palmar.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días, a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 7 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11494

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. PEDRO ORTIZ MEJIA, con domicilio en la calle de Cuauhtémoc, No. 408 de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando la autorización de ampliación para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta Pachuca-Venta Prieta, hasta la Colonia del ISSSTE.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 17 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 22 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11494

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. J. GUADALUPE SANCHEZ VACA, Presidente de Vigilancia de la Línea Cuautitlán, La Aurora, La Cañada de Cisneros, San Miguel Cañadas, S. A. de C. V., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando la autorización de 4 (cuatro) permisos para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta San José Piedra Gorda-Montecillo-La Loma-San Ignacio, Estado de Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado

de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 20 de julio de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 27 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11494

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. J. JESUS CAMARGO HERNANDEZ, originario y vecino del Poblado de San Juan Tepa, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta Actopan-Tepatepec-San Juan Tepa, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 22 de julio de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 23 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11494

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

Los CC. TAURINO AGUIRRE JARDINES, Alfonso Aguirre Jardines y Jerónimo Maldonado García, han dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para cada uno de ellos, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta Cuautepéc-Paliseca-Atorón-Los Laureles, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 26 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 30 de julio de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11425

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA APAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCA AVILA SAAVEDRA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar derechos de propiedad y posesión respecto predio urbano ubicado en la Calle de Hidalgo No. 30 Oriente, en esta Ciudad de Apan, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente 186/976. Presente Edicto publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, editarse en Pachuca, Hgo.; lugares públicos de costumbre. Convócase personas considérense derechos citado in mueble, fin comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal.

Apan, Hgo., 8 de julio de 1976.—La Secretaria, P.D.D. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, julio 30 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11426

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MARTIN LOPEZ RIVAS, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano ubicado en Tlahuelilpan, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 61/976. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial que se edita Pachuca, Hgo., y La Región, que se edita Tula, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 14 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 6 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11427

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO LUGO GUERRERO, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico denominado TOCOFANI, ubicado en este Municipio de Huichapan, Hgo., y empadronado a nombre de Angel Rosales de la Mora, en la Administración de Rentas de esta ciudad. Medidas y colindancias obran en expediente 106/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 30 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derretos enterados, agosto 4 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11427

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO LUGO GUERRERO, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico denominado TOCOFANI, ubicado en este Municipio y empadronado a nombre de Guillermo Rosales en la Administración de Rentas de esta ciudad. Medidas y colindancias obran en expediente 108/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 30 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derretos enterados, agosto 4 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11427

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

FLAVIO JIMENEZ JIMENEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare

propietario por prescripción del predio rústico denominado LA OTRA BANDA, ubicado en Mamithí, de este Municipio y que se encuentra empadronado a nombre de Atanasio Jiménez Sánchez, en la Administración de Rentas de esta ciudad. Medidas y colindancias obran en expediente 109/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 30 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derretos enterados, agosto 4 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11427

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LEOPOLDO RAMIREZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción de dos predios rústicos sin nombre ubicados en la Ranchería de El Tendido, de este Municipio y empadronados a nombre de Teodora Ramírez y Leopolda Ramírez, en la Administración de Rentas de esta ciudad. Medidas y colindancias obran en expediente 110/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 3 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derretos enterados, agosto 4 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11427

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LUIS GARCIA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico sin nombre, ubicado en el pueblo de San José Atlán, de este Municipio y empadronado a nombre del promovente en la Administración de Rentas de esta ciudad. Medidas

colindancias obran en expediente 107/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAPIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 30 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 4 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11429

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

BONIFACIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se declare propietaria por prescripción de un predio rústico denominado CARDONAL, ubicado en Lázaro Cárdenas de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente. Personas que se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase en Pachuca, Hgo.

Zimapan, Hgo., a 5 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. MAXIMILNO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 6 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11430

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

EUFRAIO SERRANO CORDERO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, objeto declárese propietario Prescripción positiva de un predio rústico denominado EL HUIZACHE, ubicado en términos de Metzquititlán, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metzquititlán, Hgo., a 3 de agosto de 1976.—El Secretario, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 9 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11453

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

AGUSTIN QUITERIO DE LA CRUZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto predio urbano denominado LA HUERTITA, ubicado en Panales, de este Distrito; medidas y colindancias obran expediente. Convócanse personas créanse derecho inmueble de referencia, preséntense deducirlo dentro término de Ley, cumplimiento Artículo 3029 Código Civil vigente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos La Región y Oficial del Estado, editanse Ciudad de Tula, Hgo., y Pachuca, Hgo., lugares costumbre.

Ixmiquilpan, Hgo., 17 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, LIC. MAURILIO GONZALEZ SALVADOR.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 9 de 1976.—Recibido, agosto 9 de 1976.

5-11495

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MOLANGO, HGO.

E D I C T O

MARIA DE ITA SANCHEZ, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar posesión medio la propiedad por prescripción positiva, predio denominado TECULICHAPA Y ACATEPE, ubicado en Acatepe, del Municipio de Xochicoatlán, Hgo. [Medidas y colindancias obran expediente Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., agosto 2 de 1976.—El Secretario, P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, agosto 6 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11531

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXQUILAHUALA, HGO.

E D I C T O

PEDRO ZAMORANO MENDOZA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para acreditar derechos de posesión y propiedad, por prescripción positiva sobre de un predio

rústico sin nombre, ubicado en la tercera demarcación de esta población; medidas y colindancias obran expediente número 67/976. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado, dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial que se edita Pachuca, Hgo. y La Región que se edita Tula, Hgo., así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., 30 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11532

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITO SANCHEZ TORRES, promueve este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción de un predio rústico denominado TANFAY, ubicado en el Barrio de Remedios, del Municipio de Tasquillo, de este Distrito Judicial, inscrito fiscalmente a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente número 25/976. Personas se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente Edicto por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, se edita en la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Zimapan, Hgo., a 10 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Zimapan, Hgo.—Derechos enterados, agosto 10. de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11547

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JUSTINO SANTOS LONGINO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio urbano ubicado en Calle Luerna No. 100, el cual se encuentra cedido al fisco; medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Noticias de la Semana, se edita esta ciudad y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créan-

se derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 15 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11548

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PANFILO VILLEGAS TEMPLOS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam a reditar hecho posesión y derecho propiedad predio rústico ubicado en poblado La Palma, jurisdicción del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran expediente número 217/976, obra este Juzgado.

Convócase personas créanse derecho predio de referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Artículo 3029 Código Civil vigente.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad de Pachuca; Ruta se edita esta ciudad y parajes públicos de ubicación del inmueble, que marca la Ley.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 21 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo. Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11536

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

EDICTO

SR. PEDRO PAREDES LOPEZ.

En Juicio Ordinario Civil seguido en su contra sobre Divorcio Necesario promovido por ANGEL VIORNERY UGALDE en su carácter de tutor de la menor MARIA ALEJANDRA DORA VIORNERY DE PAREDES, expediente número 336/976, radicado en Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, se dictó la siguiente sentencia que en sus puntos resolutive dice:

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis; VISTO para resolver los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por María Alejandra Dora Viornery en contra de Pedro Paredes López; expediente número 336/975; y Resultando.—Considerando.—...

Primero.—Ha procedido la vía intentada por la actora.

Segundo.—Se declara disuelto el matrimonio celebrado por actora y demandado en esta ciudad, con fecha 17 de noviembre de 1973, así mismo, y a partir de la fecha de ésta sentencia se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las mismas partes, para todos los efectos legales; por ambas partes quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la taxativo por el demandado de que solo lo hará transcurriendo dos años computables desde la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia.

Tercero.—Tan luego cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia de ella al C. Director del Registro Civil para que se hagan las anotaciones de Ley al Acta Matrimonial de los cónyuges ahora divorciados.

Cuarto.—Publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, como lo ordena el Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Quinto.—Notifíquese y cúmplase.

ASI, definitivamente lo resolvió y firmó el C. Juez Segundo de lo Civil, Lic. Jesús Martínez Aguilera, ante el C. Secretario que da fé.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

Lo que transcribo para su conocimiento en vía de notificación en forma. Por medio del presente que se publicará dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., a 10 de agosto de 1976.—El Actuario, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 10 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11549

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ISABEL DESENTIS VEITIA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar hecho posesión y derecho propiedad predio urbano ubicado en la calle de 10. de Mayo Oriente número 104 de esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente número 266/976, obra este Juzgado.

Convócase personas créanse derecho predio de referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley, Artículo 3029 Código Civil vigente.

Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta, se edita esta ciudad y parajes públicos de ubicación del inmueble que marca la Ley.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 21 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-

rechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11549

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ANASTACIA GRANILLO CERON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico, ubicado en el Poblado de Tlácomulco, jurisdicción del Municipio de Cuautepéc, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo, se edita en esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado; Presidencia Municipal y Recaudación de Rentas del Municipio de Cuautepéc, Hgo., como parajes públicos de ubicación del inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense a deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11549

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ERASMO TEMPLOS ZARATE, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio urbano, ubicado en la calle de Río Blanco Oriente número 120 en esta ciudad; medidas y colindancias se encuentran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado, se edita en la Ciudad de Pachuca; Ruta se edita en esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado; Presidencia Municipal y Administración de Rentas, así como parajes públicos de ubicación del inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense a deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 12 de 1976.

5-11635

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O

Se notifica y emplaza en forma legal a SILVIA THOME BARRON en Juicio Ordinario Civil, promovido por FIDENCIO ROMERO RAMIREZ, en su carácter de Tutor de sus menores hijos Mario, Rafael, Alejandro y Víctor Romero Thome, expediente número 649/976; por ignorarse su domicilio quedan en Secretaría del Juzgado copias de traslado, concediéndole término de 20 días a partir de la última publicación, quedando apercibida que en caso de no contestar la demanda, será declarada presuntivamente confeso de los hechos que deje de responder.

Publiquense los Edictos por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 23 de julio de 1976.—El Actuario Segundo de lo Civil, P.D.D. FRANCISCO MURILLO BUTRON.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 10 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11635

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.
E D I C T O

JUVENTINO CHAVEZ MARTINEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión como medio de adquirir la propiedad por prescripción positiva del predio rústico denominado SOLAR Y CASA, ubicado en San Andrés Miraflores, del Municipio de Tahuiltepa, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente.

Molango, Hgo., julio 27 de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. FELIPE DE JESUS MEJIA GALARZA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, julio 31 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11761

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
E D I C T O

JESUS CARRASCO ROLDAN, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en antiguo Barrio de Tecaxi, del Municipio de Cuauhtepéc, Hgo., y que perteneció a Pablo Hernández Olivares; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Sol de Hidalgo se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Cuauhtepéc y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 12 de julio de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 24 de 1976.—Recibido, agosto 24 de 1976.

5-11639

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA OLVERA VDA. DE PEREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados EL NAJA y LA NOPALERA, ubicados en el Municipio de Francisco I. Madero, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas créanse con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 12 de 1976.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 16 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11639

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARGARITO HERNANDEZ LAZARO, promueve ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL BOTHEY, ubicado en el pueblo de Lagunilla, Hgo., Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas créanse con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 11 de 1976.—El Secretario P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 16 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11640

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

MARIA CORTES CAMARILLO, promueve Diligencias de Información Testimonial, Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar derechos propiedad y posesión respecto predio urbano ubicado en las calles de Leona Vicario número diez Oriente, de esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente 237/976.

Presente Edicto publicárase dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Nuevo Gráfico, editándose en Pachuca, Hgo.; lugares públicos de costumbre. Convócanse personas derechos citado inmueble fin comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal.

Apan, Hgo., a 3 de agosto de 1976.—La Secretaria, LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, agosto 24 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

RICARDO CASTILLO CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción de los predios rústicos denominados LA MORA, LOS FRESNITOS y EL ZAPOTE, ubicados en San Sebastián, Municipio de Nopala, de este Distrito Judicial y empadronados los dos primeros a nombre de Santos Castillo Hernández y el último a nombre del promovente en la Recaudación de Rentas de Nopala, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente 117/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 12 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.

5-11712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

GUADALUPE PEREZ ESPINOSA, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietaria por prescripción de los predios rústicos ENGODHO, NASCDHA y SCINDHO, ubicados en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Nopala, Hgo. y empadronados a nombre de Trinidad Martínez Espinosa, en la Recaudación de Rentas de Nopala, Hgo., de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en expediente 121/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 13 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LEONARDO VALENCIA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico denominado VITHA, ubicado en San José Atlán, de este Municipio y empadronado a nombre de Constancia Sabino, en la Administración de Rentas de esta ciudad; medidas y colindancias obran en expediente 120/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 13 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARCELINO MARTINEZ LEAL, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción de los predios rústicos denominados LA MORA, LOS FRESNITOS y EL ZAPOTE, ubicados en San Sebastián, Municipio de Nopala, de este Distrito Judicial y empadronados los dos primeros a nombre de Santos Castillo Hernández y el último a nombre del promovente en la Recaudación de Rentas de Nopala, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente 117/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlo valer oportunamente.

gencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico sin nombre, ubicado en Nopala, Hgo., de este Distrito Judicial y empadronado a nombre del promovente en la Recaudación de Rentas de Nopala, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente 123/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 14 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MIGUEL y MELANIA RAMIREZ SANCHEZ, promueven Diligencias de Información de Dominio para que se les declare propietarios por prescripción de los predios rústicos denominados LOS MORENO, MENDHO, COMISARIO, COMISARIO y otro sin nombre, ubicados en el Pueblo de San Miguel Caltepanitla, Municipio de Tecozautla, Hgo., de este Distrito Judicial y empadronados a nombre de Manuel Ramírez Ramírez y Luisa Ramírez Guerrero, en la Recaudación de Rentas de Tecozautla, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente 125/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 16 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11713

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MANUEL BRAVO MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico

denominado LA BARRANCA, ubicado en Dañú, Municipio de Nopala, de este Distrito Judicial y empadronado a nombre de Nicolás Bravo Martínez, en la Recaudación de Rentas de Nopala, Hgo.; medidas y colindancias obran en expediente 118/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 12 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11713

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

GUMESINDO GARCIA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio rústico denominado EL PEDREGAL, ubicado en La Sabinita, de este Municipio y empadronado a nombre del promovente en la Administración de Rentas de esta ciudad. Medidas y colindancias obran en expediente 119/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 13 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11713

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

GUILLERMO RESENDIZ OCAMPO, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietario por prescripción del predio urbano denominado PACHECAS, ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Hidalgo, del Pueblo de Tecozautla, de este Distrito Judicial y empadronado a nombre de María Ocampo en la Recaudación de Rentas de Tecozautla, Hgo.; medidas y colindancias obran en expe-

diente, 122/976. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 14 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11713

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

HERMILA BASURTO OLGUIN, promueve Diligencias de Información de Dominio para que se le declare propietaria por prescripción de dos predios rústicos sin nombre ubicados en el poblado de Dañú, Municipio de Nopala, de este Distrito Judicial y empadronados a nombre de José Basurto y del señor Inocencio Basurto, respectivamente; medidas y colindancias obran en expediente 124/976. Personas se crean con mejor derecho a los referidos inmuebles, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, se editan en Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 16 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 18 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11715

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RAFAEL PEREZ NAJERA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PALMA, ubicado Boxaxni, este Distrito; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordena publicación Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, editase Ciudad Pachuca, Hgo.; objeto personas créanse con igual o mejores derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., 16 de agosto de 1976.—El Secre-

rio del Juzgado, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 16 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11641

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

J. GUADALUPE VILLA VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico denominado TONALIXCO en la sucesivo El MANANTIAL, ubicado en Barrio de Techachaco, del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., y que perteneció al finado Hermenegildo Arroyo; medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo Sección Tulancingo; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 7 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 15 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11714

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EULOGIO SANTOS CARO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Zacacuautla, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., y que perteneció a Eulogio Santos; medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Sol de Hidalgo se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Acaxochitlán y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11716

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

AMADO CASTANEDA PALAFOX, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto declarese propietario por prescripción positiva del predio rústico denominado LAS MANZANAS, ubicado en la Ranchería de Tuzanapa, del Municipio de Sas Agustín Metzquitlán, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial de Metzquitlán, Hgo.; medidas, colindancias y superficie, constan expediente; convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Metzquitlán, Hgo., a 6 de agosto de 1976.—El Secretario, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 14 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-.....

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANDREA BECERRA MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados La Vivienda, El Desmonte, La Vivienda, El Monte, ubicados pueblo Ixcuinquilapilco, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo y último predio superficie de 20-00-00 Has.

Auto admite diligencias ordena la publicación presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., lugares públicos. Personas que tengan mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 24 de 1976.—El Secretario P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 10 de 1976.—Recibido, septiembre 11 de 1976.

5-.....

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EFREN LOPEZ SERRANO, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto de predios rústicos denominados La Presa y El Jagüey, ubicados en el pueblo de Yolotepec,

5-11714

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MICAELA RODRIGUEZ VDA. DE CENOBIO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de dos predios rústicos ubicados en Poblado de Hueyapan, Municipio Cuauhtepic, Hgo., y que pertenecieron al finado Miguel Cenobio Ortega 2o.; medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Cuauhtepic y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

5-11714

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JOSE MALDONADO BUSTAMANTE, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en poblado Hueyapan, Municipio Cuauhtepic, y que perteneció a Francisco Palma; medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Cuauhtepic y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, agosto 11 de 1976.—Recibido, agosto 30 de 1976.

de Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; superficies de 0-18-30 Has. y 600.00 metros cuadrados respectivamente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; lugares públicos. Personas se crean con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 24 de 1976.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Renfías.—Pachuca, Hgo.,—Derechos enterados, septiembre 10 de 1976.—Recibido, septiembre 11 de 1976.

5-.....

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA ISABEL CRUZ VAZQUEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico sin nombre, ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Hgo., este Distrito; mide linda: Norte, 51.49 metros Juliana Cervantes; Sur, 61.30 metros Juan Ortiz; Oriente, 28.40 metros camino público; Poniente, 34.22 metros, Bernabé Cerón.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 24 de 1976.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Renfías.—Pachuca, Hgo.,—Derechos enterados, septiembre 10 de 1976.—Recibido, septiembre 11 de 1976.

5-.....

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GABINO SERRANO PROCOPIO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados El Bixtha y La Barranca, compuesto de dos fracciones ubicados en Yolotepec, del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado

y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas se crean con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 25 de 1976.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Renfías.—Pachuca, Hgo.,—Derechos enterados, septiembre 10 de 1976.—Recibido, septiembre 11 de 1976.

5-.....

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GABINO SERRANO PROCOPIO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados El Bixtha y La Barranca, compuesto de dos fracciones, ubicados en Yolotepec, del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas se crean con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 25 de 1976.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Renfías.—Pachuca, Hgo.,—Derechos enterados, septiembre 10 de 1976.—Recibido, septiembre 11 de 1976.

5-.....

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ERASTO LOPEZ SERRANO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados El Njodo 1o., superficie de 00-2-43 Has., y El Njodo 2o., con superficie de 00-17-85 Has., ubicados en Yolotepec, Hgo., Municipio Santiago de Anaya, Hgo., este Distrito.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas se crean con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 25 de 1976.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Renfías.—Pachuca, Hgo.,—Derechos enterados, septiembre 10 de 1976.—Recibido, septiembre 11 de 1976.

5-11494

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. REFUGIO GONZALEZ MEJIA, Presidente de la Línea Autotransportes Las Cumbres, S. de R. L. de C. V., en Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de dos permisos de emergencia para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta Tulancingo-Acatlán-Huastla-Ramales.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 29 de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 30 de 1976.—Recibido, agosto 19 de 1976.

5-11396

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D. F.

México, D. F., a 25 de junio de 1976.

C. Gobernador Constitucional del Estado,
Pachuca, Hgo.

Para su conocimiento y efectos, cúpleme informar a usted que con fecha 10 de marzo último, se ordenó la cancelación de la autorización provisional No. 26 que el día 19 de octubre de 1973 se otorgó al señor ROBERT MIRA, Cónsul General de Francia en todo el territorio nacional; y al respecto anexo se envía un ejemplar de la cancelación de referencia.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—P.O. del Secretario, El Director General, JORGE AGUILAR SALDAÑA.—Rúbrica.

5-11396

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D. F.

CANCELACION de Autorización Provisional número veintiseis concedida al señor ROBERT MIRA, Cónsul de Francia en la Ciudad de México, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de haber terminado

la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación de la autorización provisional número veintiseis que el 19 de octubre de 1973 se concedió al señor Robert Mira, para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul de Francia en la Ciudad de México, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Tlatelolco, Distrito Federal, a diez de marzo de mil novecientos setenta y seis.—P.O. del Secretario, La Oficial Mayor, LIC. MARIA EMILIA TELLEZ.—Rúbrica.

5-12026

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. JUANA MUÑOZ MEDINA, originaria y vecina del poblado de San Pedro Nextlalpan, Municipio de Tepetitlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en San Pedro Nextlalpan, perteneciente al Municipio de Tepetitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 6 de agosto de 1976.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 27 de 1976.—Recibido, septiembre 7 de 1976.

5-11863

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

JUAN CHAVEZ MATURANO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, sobre un predio urbano, el cual en lo sucesivo se denominará SAN IGNACIO, ubicado en Tlahuelilpan, Hgo.; medidas y coindancias obran expediente número 51/976; personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro del término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial que se edita Pachuca, Hgo., y La Región que se edita Tulla, Hgo., así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 23 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 9 de julio de 1976.—Recibido, septiembre 7 de 1976.

5-11864

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

EDICTO

HILDA OLVERA DE PEREDO, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 635/76; predio urbano número 107 del callejón de La Angostura, en esta ciudad; medidas y linderos obran en expediente.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que Hilda Olvera de Peredo, para que lo ejecute conforme a la Ley.

Publiquense Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1976.—El Actuario, P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 24 de 1976.—Recibido, septiembre 7 de 1976.

5-11865

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ENRIQUE TORRES GONZALEZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano ubicado en términos de Progreso, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 46/976. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y El Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 14 de mayo de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 9 de julio de 1976.—Recibido, septiembre 7 de 1976.

5-11866

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JUAN VAZQUEZ DANIEL, promueve en este

Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico denominado La Manzanilla, ubicado en Tlahuelilpan, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 56/976. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial que se edita Pachuca, Hgo., y La Región que se edita en Tula, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 28 de junio de 1976.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 9 de julio de 1976.—Recibido, septiembre 7 de 1976.

5-11893

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA TULANCINGO, HGO.

EDICTO

BENITA VARGAS DE GONZALEZ promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico que se encuentra ubicado en el pueblo de San Mateo jurisdicción del Municipio de Axochitlán, Hgo., de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicase dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad de Pachuca; Sol de Hidalgo con edición en esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado, Presidencia Municipal y Recaudación de Rentas del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., como parajes públicos de ubicación del inmueble.

Convócanse personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 26 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 26 de 1976.—Recibido, septiembre 7 de 1976.

C.C. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.